



La PMcM celebrará su IV Cumbre Politico-Empresarial a principios de año



La Plataforma **Multisectorial contra la Morosidad (PMcM)** ha anunciado durante su Asamblea Abierta que acaba de comenzar con las gestiones pertinentes para celebrar, a finales del primer trimestre del año, la cuarta edición de su **Cumbre Político-Empresarial**.

Según el **presidente de la entidad, Antoni Cañete**, "el objetivo del encuentro es lograr la aprobación del **Régimen Sancionador**, la principal reivindicación de la PMcM. **Todos los grupos políticos** incluyeron esta propuesta en sus programas electorales y es por ello que esperamos contar en nuestra Cumbre con todos ellos y con **la más alta representación por parte del Gobierno**".

"La instauración de un régimen sancionador en el sector privado es la clave para acabar de una vez por todas con esta lacra que **merma la competitividad** de nuestras empresas y que desde el inicio de la crisis se ha cobrado el **cierre de un tercio de las 500.000 empresas que han desaparecido**", sentencia Cañete.

La información del evento se irá actualizando en la web de la [PMcM](http://www.pmcM.es). Los interesados en asistir pueden ya realizar su **inscripción gratuitamente a través de** la dirección de correo electrónico administracion@pmcm.es

A la espera de la respuesta de la UE en tres cuestiones vitales

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM) mantiene un contacto activo con todas aquellas instituciones cuya labor contribuye a mejorar los pagos a proveedores. Una de ellas es la Unión Europea (UE).

La PMcM está a la espera de recibir respuesta por parte de la institución europea sobre tres asuntos de vital importancia: la sentencia sobre la devolución de los intereses de demora, la metodología en el cálculo de los plazos de pago de las Administraciones Públicas, y el procedimiento de infracción a España por una aplicación inadecuada de la Directiva sobre morosidad.

"Viendo el gran trabajo que está realizando la UE en líneas generales en materia de impagos a proveedores, desde la PMcM confiamos en que las decisiones que tome sean favorables a nuestros intereses, tal y como les hemos solicitado, por el bien de nuestras pymes y autónomos", asegura el presidente de la PMcM, Antoni Cañete.

Devolución de intereses de demora

En breve, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) deberá decidir si devuelve a 230.000 proveedores los 3.000 millones de euros a los que el Gobierno les exigió renunciar si querían cobrar mediante los planes de pago a proveedores puestos en marcha desde 2012. La PMcM confía en que sea así, ya que el literal del artículo 7.2 de la Directiva 2011/7 recoge que se considerará manifiestamente abusiva una cláusula contractual o una práctica que excluya el interés de demora.

Metodología del cálculo de los plazos de pago de las AA.PP.

Desde la PMcM venimos denunciando que la metodología establecida por ley en España para el cálculo del periodo medio de pago de las Administraciones Públicas reduce en 30 días la cifra real. La UE está analizando si la normativa está conforme a la Directiva 2011/7/UE sobre la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Procedimiento de infracción a España

La Unión Europea, tras haber recibido varias quejas sobre retrasos en los pagos del sector público de España -entre ellas la que formalmente le trasladó la PMcM, abrió en junio de 2015 un procedimiento de infracción contra España por una aplicación inadecuada de la Directiva sobre morosidad, que a día de hoy sigue activo.

Sobre la PMcM

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM) agrupa a entidades estatales, autonómicas y sectoriales, que en conjunto representan a cerca de 1 millón de empresas -con una cifra de negocio cercana a los 150.000 millones de euros- y que dan empleo a más de 4,5 millones de trabajadores y autónomos (www.pmcM.es). Asimismo, la PMcM tiene reconocida en la propia Ley 15/2010 su legitimación activa en este ámbito.

Cuenta oficial de Twitter: [@PCMorosidad](https://twitter.com/PCMorosidad)

Antoni Cañete, presidente de PMcM: [@AntoniCanete](https://twitter.com/AntoniCanete)

Página web: <http://www.pmcM.es/>

Blog morosidad: <http://www.pmcM.es/blog>

Notas de prensa:

<http://www.pmcM.es/blog/postetiqueta/nota-de-prensa/32>

Campaña de recogida de firmas en Change.org para conseguir "que nuestros clientes cumplan con los plazos de pago legales"

Más información: Román y Asociados.

Tel. 91 591 55 00 / 650 03 09 46.

Anabel Palacio a.palacio@romanyasociados.es

Manuel Portocarrero m.portocarrero@romanyasociados.es